

**ANEXO No. 7 PERSONAL MINIMO REQUERIDO
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO**

El Contratista de Gerencia deberá presentar al supervisor del contrato de Gerencia, previo a la suscripción del Acta de Inicio y en todo caso, en la oportunidad por éste exigida, el personal mínimo requerido, el cual deberá tener dedicación necesaria para la ejecución de la Gerencia correspondiente, junto con los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica de este personal. Lo anterior, deberá ser aprobado por el Supervisor del Contribuyente.

Nombre	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	% Dedicación
Gerente de Proyecto	Profesional graduado en Administración o Ingeniería	Mínimo diez (10) años de experiencia Profesional, contados a partir del Acta de Grado.	Mínimo dos (2) proyectos de experiencia como gerente de proyectos bajo el Mecanismo de Pago: Obras por Impuestos.	40 % durante la totalidad del proyecto.
Apoyo Jurídico	Profesional en derecho	Mínimo dos (2) años de experiencia Profesional, contados a partir del Acta de Grado.	Asesor o contratista de Contratación en entidades públicas o privadas	10% durante la totalidad del proyecto
Auxiliar administrativo y documental	Profesional graduado	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir del Acta de Grado.	Una (1) capacitación en formulación, estructuración, registro y actualización de proyectos de inversión.	10 % durante la totalidad del proyecto